

# CCL presentará el libro “Verdades y mitos de la Constitución Económica de 1993”

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) con Penguin Random House, presentará el próximo 4 de agosto el libro **“Verdades y mitos de la Constitución Económica de 1993”**, que tiene como autor al abogado y periodista, Andrés Calderón.

El libro, que será presentado en la Feria Internacional del Libro de Lima 2023, nace luego de una identificación de las fortalezas y debilidades de la Carta Magna, y de mesas de discusión con expertos, abogados y economistas, provenientes del mundo académico, empresarial y político y con el apoyo de las comisiones de la CCL, con los que se llegó a la conclusión de que el régimen económico de la Constitución peruana presenta muchos más aciertos que omisiones o imprecisiones.

“La Cámara de Comercio ha hecho una reflexión acerca del rol de los gremios en el país y hemos llegado a la conclusión que nosotros tenemos que aportar en una agenda de largo plazo con una visión sostenible. Estamos trabajando en cuatro pilares, uno de los más importantes es el fortalecimiento del libre mercado, por ello este libro busca desmitificar algunas falsedades que se dicen de la Constitución, buscando una comunicación más directa y amistosa, con un lenguaje entendido por todos los peruanos. Creemos que antes de que se propongan cambios, es importante que primero se conozca la Constitución y después todos podemos sentarnos a discutir”, destacó la presidenta de la CCL, Rosa Bueno de Lercari.

En este libro, Andrés Calderón se refiere específicamente al Capítulo Económico. Lo analiza y lo describe de manera detallada. Además, responde a los mitos bastante extendidos sobre su contenido. “Su propósito no es convencer, sino poner paños fríos en un debate caliente que lo que requiere es claridad y lucidez” señaló el autor.

En la publicación se destaca que las reglas contempladas entre los artículos 58 y 89 de la Constitución resultan coherentes con la racionalidad económica y la dinámica de los mercados. Muchas de estas previsiones constitucionales están orientadas a resguardar las libertades y derechos de los ciudadanos para procurar su bienestar económico, y a establecer las fronteras que debe respetar el Estado. No obstante, lo anterior, el texto constitucional también incluye habilitaciones para la participación estatal en los mercados.